

Informe estudio de Auditoría Interna
2-ICI-2015

Examen del proceso de fijación de tarifa extraordinaria para taxis para la modalidad de
operación regular y especial
Intendencia de Transporte

Año 2013 y primer semestre 2014

Equipo de auditoría

Joyce Arroyo Chaves

Saida Marín Araya

Anayansie Herrera Araya

Fecha

08/05/2015

Resumen Ejecutivo

Como parte del plan anual de trabajo para el año 2014 el área operativa de la Auditoría Interna, desarrolló el estudio AOP-PR-EFI-04-2013 llamado “*Examen del proceso de fijación de tarifa extraordinaria para taxis para la modalidad de operación regular y especial*”, el cual tiene como objetivo evaluar el proceso de fijación de tarifa extraordinaria para taxis, sus actividades de control así como la aplicación de la metodología y normativa vigente.

Con el fin de cumplir con el objetivo planteado se aplicaron algunas técnicas de auditoría como: entrevistas con el personal involucrado, levantamiento y corroboración del proceso, análisis de la diferente documentación que se genera, así como re-cálculos de las tarifas fijadas. Todas estas técnicas permitieron a la Auditoría Interna, detectar las siguientes debilidades de control: incumplimientos normativos, desactualización de normativa interna, deficiencias en el control interno en general, inadecuada gestión documental así como problemas en la aplicación de la metodología.

Para subsanar las debilidades mencionadas, a lo largo del este informe se detallan recomendaciones dentro de las que se destacan las siguientes: necesidad de que la Intendencia de Transporte revise y analice los procedimientos, metodología y normativa vigentes del proceso de fijación extraordinaria de tarifas de taxi y valore si es necesario agregar, adaptar y/o eliminar alguno de los diferentes elementos que los conforman con el fin de que éstos se ajusten más a las necesidades actuales del servicio regulado. Además, es atinente que se valoren la necesidad de que, tanto a los funcionarios de recién ingreso, como aquellos de más experiencia, se les brinde capacitación necesaria para que puedan desarrollar las funciones asignadas en forma eficiente y acorde con los requerimientos de cada uno de los servicios que se regulan, los cuales son muy diversos.

Todo lo mencionado en el párrafo anterior, más una adecuada gestión documental y una supervisión pertinente, permitirán que el desarrollo de las futuras fijaciones tarifarias para el servicio de taxi se de en forma ordenada, oportuna y eficiente lo cual a su vez generará mayor confianza de los ciudadanos por el trabajo que realiza la Intendencia de Transporte.